



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO – SANTANDER
Rad. 2021-00143-00

Socorro, Veintidós (22) de Abril de dos mil veintidós (2022).

En el presente proceso EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA y CON GARANTIA REAL, adelantado por **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A., “BBVA COLOMBIA”**, en contra de **JUAN CAMILO ROMAN PRADILLA**, Radicado al No. 2021-00143-00, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro allega una circular relacionada con el registro de embargo de los predios objeto de registro.

Este Despacho dispondrá poner en conocimiento de la parte interesada, la información suministrada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, para lo de su cargo y fines pertinentes.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

Poner en conocimiento de la parte interesada, la información suministrada por Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ